

Ap. Claudio Pulcro, cónsul del 54 a.C.

J. MUÑIZ COELLO

Departamento de Historia I
Universidad de Huelva
coello@uhu.es

RESUMEN

La figura de Apio Claudio Pulcro evoluciona en buena medida a la sombra de la carrera política de quien fuera su sucesor en Cilicia, Marco Cicerón. Se trata de un complejo y genuino representante de la vieja aristocracia patricia, quizás el último miembro de una *gens*, los *Pulchrii*, capaz de acaparar un liderazgo en el siglo acaso más intenso de la República. Analizamos su ambición política, sus fuertes conexiones e intereses familiares en Cilicia, y la peculiar concepción del estado y las instituciones que manifiesta en el desempeño de los oficios de augur y censor.

ABSTRACT

Appius Claudius Pulcher's biography is developed largely in the shade of the political career of M. Cicero, his successor in Cilicia's government. We are dealing with a hard and genuine member of the old patrician aristocracy, perhaps the last one of a *gens*, the *Pulchrii*, who was competent to assume a leadership in the most arduous century of the Republic. We examine his political ambition, his strong ties and familiar profits in Cilicia, and the institutions and state's singular notion who show in the filling of the augur and censorship.

PALABRAS CLAVES

Elecciones.
Pulchrii.
Bruto.
Cilicia.
Hospitivos.
Chipre.
Préstamos.

KEY WORDS

Elections.
Pulchrii.
Brutus.
Cilicia.
Hospitivos.
Cyprus.
Loans.

Entre los Gracos y la batalla de Actium transcurre una centuria llena de sucesos graves y violentos que afectaron a la Ciudad y que ocasionaron la sustitución del sistema republicano por aquel otro modelo de gobierno que vino en llamarse principado. La profusión de hechos atrajo la atención de muchos escritores coetáneos y posteriores, pues a nadie escapaba que en aquel complejo escenario de violencia, golpes de estado, guerra civil y crisis generalizada, se estaban fraguando las claves que justificarían los escenarios políticos posteriores. Siendo por tanto de los períodos mejor informados de la historia de Roma, no contamos sin embargo con respuesta para todos los interrogantes planteados, que por lo demás superan en número a nuestras certidumbres. El último siglo de la República se ofrece apasionante al investigador de hoy, como excitante fue para sus protagonistas, y la complejidad de hechos, situaciones y circunstancias que afloran a la superficie, apenas iniciamos nuestro análisis obliga a emparejar la prudencia a todas nuestras conclusiones, y a asumir éstas casi siempre como provisionales.

Tras la dictadura de Sila la crisis institucional presentó episodios de anarquía cada vez más frecuentes, y la falta de la reacción necesaria por parte de la oligarquía gobernante, dejaba claro que la atonía institucional facilitaba el camino al poder a quienes supieran y pudieran canalizar un liderazgo político en su propio provecho. De una parte, los intereses de la oligarquía dominante se agrupaban en torno a la figura de Cneo Pompeyo, cónsul por primera vez en el 70, y de otra, bajo la bandera de la defensa de las conquistas populares, iniciadas con los Gracos y continuadas con Cayo Mario, surgía fuerte y con ímpetu la facción liderada por Cayo César, el cónsul del 59. Desde aquella primera fecha hasta el año 48 ambos líderes enfrentaron sus fuerzas tanto en los foros como en los campos de batalla, y la muerte de Pompeyo no favoreció el abandono de las armas, sino que por el contrario el período que se abre desde la victoria de César hasta su muerte cuatro años más tarde estuvo marcado por la guerra contra los herederos de aquel y sus partidarios. Y tras el magnicidio, surgen nuevos candidatos y nuevas guerras para monopolizar un poder que, en sus manifestaciones externas, poco tenía que ver ya con el sistema republicano.¹

Dejando el asesinato de César en el año 44 honda huella en la literatura de la época y posterior, creemos de mayor relevancia política los acontecimientos del trienio 56/54, por la

¹ El período es de los mejor informados en las obras de Apiano, Salustio, César, Dion Casio, Plutarco, Cicerón, Valerio Máximo y otros, aunque con desigual valoración en cada caso. Consecuentemente, la bibliografía es extensa, con magníficas monografías como las de Gruen, E. S., *The Last Generation of the Roman Republic*, University of California Press 1974; Brunt, P. A., *The Fall of the Roman Republic*, Oxford 1988; Crook, J. A. et alii, *The Last Age of the Roman Republic, 146-43 B.C.*, The Cambridge Ancient History, vol. IX 1994; Broughton, T. R. S., *The Magistrates of the Roman Republic, 2 vols.*, New York 1951/1952, y su *Supplement*, New York 1960; Alexander, M. G., *Trials in the Late Roman Republic, 149 to 50 B.C.*, Toronto 1990; Burekhardt, L. A., *Politischen Strategien der Optimaten in der späten römischen Republik*, Stuttgart 1988; Vanderbroeck, P. J. J., *Popular Leadership and Collective Behaviour in the Late Roman Republic, ca. 50/50 B.C.*, Amsterdam 1987; Deniaux, E., *Clientèles et pouvoir à l'époque de Ciceron*, Roma 1993; Andreau, J. / Bruhus, A., eds., *Parenté et stratégies familiales dans l'antiquité romaine*, Roma 1990.

gravedad de los mismos y sus repercusiones sobre un gobierno republicano ya muy debilitado. Entre el 56 y 54, las facciones que acaparan el poder político en la ciudad alcanzan un fuerte nivel de confrontación, como antesala de un cada vez más inevitable enfrentamiento bélico. Los *Aurelii Cottae*, los *Claudii*, ya la rama plebeya, los *Marcelli*, o la patricia, los *Pulchrii*, los *Cornelii Lentulii*, *Caecilii Metelli*, *Calpurnii Pisones* o *Porcii Catones*, entre otros, bajo el estandarte que proclama la salvación de la República, pugnan por la apropiación de las instituciones para servir a sus propios intereses. Figuras como Q. Hortensio Hortalo, cónsul del 69 y el mejor orador de su tiempo, M. Licinio Craso, colega del Magno en el 70, sin duda el hombre más rico junto a L. Licinio Lúculo, cónsul del 74, y vencedor de Mitridates, Cn. Pompeyo, que limpió los mares de la piratería, o C. César, M. Cicerón, Marco Catón o Apio Pulcro y tantos otros, asumen los liderazgos de sus propias facciones o grupos familiares, a veces extensos, rentabilizan los apoyos ocasionales y siempre fluctuantes, e impiden de momento que la lucha quede monopolizada por los dos sectores más influyentes.²

En la reunión del 56 en Lucca el reparto final de los *imperia* entre Pompeyo, César y Craso distaba de significar el final de la violencia. Más que pactar un proyecto de pacificación lo que en aquella ciudad liguria los hombres más poderosos de Roma habían hecho era presentar sus fuerzas al adversario, y dos de ellos además mostraban que estaban dispuestos a llegar hasta el final por el decisivo control de la república. A partir de aquel hito el senado acogió los discursos enardecidos de los mejores oradores de una y otra facción y todos se volcaron en el acaparamiento de las magistraturas, el control de las asambleas mediante los representantes populares afines, y la subordinación de los tribunales provocando que los jurados relegaran su papel de garantes de la ley y de perseguidores del delito, para convertirse en el instrumento oportunista de la agresión y persecución del adversario y de sus intereses. Todo era válido si con ello se lograba la debilidad o anulación del enemigo. La sucesión de procesos del año 54 dejó sin aliento a Cicerón, en sus propias palabras, y exhausta a la Roma pública. Entre el 56 y 54 se sucedieron los juicios contra M. Celio Rufo, el edil del 50, L. Cornelio Balbo, agente y hombre de las finanzas de César, Cayo Catón, tribuno del 56, Cayo Messio y Publio Vatino, edil y pretor del 55, respectivamente. Cneo Plancio, edil del 54 o Cayo Megaboco, gobernador de Sardinia antes del 56, y otros de menor relevancia.³

² Vid. Gruen, E.S., Pompey and the Pisones, *CSCA* 1, 1968, 155/170; Villosi, M., *Lucullo*, Firenze 1939; Keaveney, A., *Lucullus, a life*, London 1992; Wiseman, T.P., *Factions and Family Trees*, *LCM* 1, 1976, 1/3; Rossi, R.F., *Sulla lotta politica in Roma dopo la morte di Silla*, *PP* 20, 1965, 133/152; Marshall, B.A., *Crassus*, Amsterdam 1976; Ferril, A., *The wealth of Crassus and the Origins of the First Triumvirate*, *Ancient World* 1, 1978, 169/177; Van Ooteghem, J., *Lucius Marcius Philippus et sa famille*, Bruxelles 1961, y *Les Caecilii Metelli de la Republique*, Bruxelles 1967; Winstedt, E.O., transl. *Cicero. Letters to Atticus*, The Loeb Classical Library, 2 vols. Harvard 1962; Glynns Williams, W., transl. *Cicero. The Letters to his friends*, The Loeb Classical Library, 3 vols., Harvard 1968; Hofmann-Löbl, I., *Die Calpurnii: politisches wirken und familiäre kontinuierät*, Frankfurt 1996.

³ Ap. *BC* II.17; Plut. *Caesar*, 21; Gruen, E.S., Pompey, the Roman Aristocracy and the Conference of Luca, *Historia* 18, 1969, 71/108; Laibheid, C., *The Luca Conference*, *CPh* 65, 1970, 88/94; sobre los procesos de esos años, los capítulos VII y VIII; *Criminal Trials* I/II, 260/357, del libro de Gruen, E.S., *The Last*, *op.cit.* 337; Cic. *Ad Q. fr.* 2.16.1; *pro Scauro*, 40; *ad Q. fr.* 2.16.1; Linderski, J., *Three Trials in 54 B.C.*, Sufena, Cato, Procius and Cice-

Por sus especiales repercusiones trascendieron los procesos contra Aulo Gabinio, cónsul del 58, el protegido de Pompeyo, tras su gobierno de Siria entre el 57 y 54, y el de M. Emilio Escauro, pretor del 56, al regresar de su provincia Sardinia. El primero fue protagonista de la turbia reposición de Ptolomeo Auletes en el trono egipcio, con 10.000 talentos de pago por el servicio, y el segundo, acusado de *repetundis*, era víctima de una escandalosa trama que, a modo de la que soportó P. Rutilio Rufo, el cónsul del 105, legado de Escévola del 97 en Asia, simplemente pretendía apartarle de la carrera electoral por el consulado del 53, mediante un proceso que disipara sus posibilidades. Por lo demás, las huestes del antiguo y violento tribuno de la plebe del 58, Publio Clodio, edil en el 54, al servicio de la causa cesariana, y las de sus adversarios, azuzadas por T. Anio Milón, pretor del 55, comenzaban a convertir las calles de Roma en escenario de las cada vez más violentas algaradas que se sucedían en las asambleas.¹

En el año 54 eran cónsules L. Domicio Enobarbo y Apio Claudio Pulcro. Con Craso camino de Siria, tras haber obtenido del senado dinero y hombres suficientes para su ansiada expedición contra los partos, pese a las críticas de ambos cónsules, en Roma quedaba un senado bajo el control de Pompeyo, pero con asambleas y calles en manos de las bandas de los partidarios de César, que dirigía desde Calia los acontecimientos a través de sus principales colaboradores. A principios del verano ambas facciones presentaron sus candidatos al consulado del 53. Cayo Memio, pretor del 58, y Marco Escauro, pretor del 56, recibían el apoyo de César, mientras que M. Mesala Rufo y Cn. Domicio Calvino contaban con el de Pompeyo. Existían además otras iniciativas. Sin adscribirse a facción alguna, pues sabía de los beneficios que reportaba una conducta versátil adecuada al momento, Apio Claudio Pulcro se mostraba muy activo. Miembro de una de las familias de Roma más conspicua y respetada, por temida, Apio era hombre de proyectos tenaces, tenía conciencia de su poder y una vehe-

ro, *ad Atticum* 4.15.4; *Studi Volterra*, Milano 1971, 281/302; Heinze, R., Ciceros Rede *Pro Coelio*, *Hermes* 60, 1925, 193/256; Parenti, G., Cicerone al processo di M. Celio Rufo, *Atti Congr. Int. Studi Cic.*, II, 1959, 67/79; Lovera, F., Questioni riguardanti il processo de et di Marco Celio Rufo e l'orazione di Cicerone, *Mondo Classico*, 6, 1936, 167/178; Albini, U., L'orazione contro Vatinius, *PP* 66, 1959, 172/184; Kroll, W., Ciceros Rede für Plancius, *RhM* 86, 1937, 127/139; sobre ese ambiente en general, Biggsby, A., *Crimes and Community in ciceronian Rome*, Austin (Texas), 1999.

¹ Sobre Gabinio y el proceso, Dio Cass. 39.55.5; Cic. *Pro cons.* 9; *pro Sest.* 93; in *Ps.* 48/50; vid. Badian, E., The Early Career of A. Gabinius (cos. 58 B.C.), *Philologus* 103, 1959, 87/89; Sanford, E.M., The career of Aulus Gabinius, *TAPA* 70, 1939, 64/92; Fantham, E.M. The Trials of Gabinius in 54 B.C., *Historia* 24, 1975, 425/443; el proceso de M. Escauro, en Ascon. 18/20 Clark; Cic. *Att.* 4.15.9; Val. Max. 8.1.10, además del propio discurso de defensa, *Pro Scauro*; Courtney, E., The prosecution of Scaurus in 54 B.C., *Philologus* 105, 1961, 151/156; sobre el proceso de P. Rutilio, Cic. *Pro Plaur.* 33; *Jam.* 1.9.26; *Verr.* 2.2.51; *de orat.* 1.229/230; *pro Font.* 38; *Ps.* Ascon. 202 Stangl; *FCRH* 2^a.27, p.233; Diod. 37.5.1; Vell. 2.13.2; Kallet Marx, R.M., The Trial of Rutilius Rufus, *Phoenix* 44, 1990, 122/139; sobre la violencia en las calles, Heaton, J.W., *Mob Violence in the Late Roman Republic, 133/49 B.C.*, University Illinois Press 1939; Marsh, F.B., The Gangsters in Roman Politics, *CJ* 28, 1932, 168/178; Lintott, A.W., *Violence in Republican Rome*, Oxford 1968; Hendrickson, C.L., The Memoirs of Rutilius Rufus, *CPh* 28, 1933, 153/175; País, F., L'autobiografía e il processo *repetundis* di P. Rutilius Rufus, *Studi storici* I, 1908, 85/122; Bucher, C.S., Appian, BC 2.24 and the trial *de ambitu* of M. Aemilius Scaurus, *Historia* 44.4, 1995, 396/421.

mente capacidad para llevar a la práctica sus decisiones, notas indulgentes de una carácter por lo demás dominado por la más inmoderada de las ambiciones. Veamos otros datos del personaje.⁵

Las noticias que poseemos sobre el cónsul del 54 son escasas y no muy prolijas. Por la fecha segura de su consulado y los de su padre y abuelo en 79 y 143, respectivamente, podemos adelantar que estamos ante un individuo que pertenecía a la generación de los nacidos en el tránsito de la segunda a la primera centuria antes de la era. Es coetáneo, años abajo o arriba, de Cicerón, Hortensio, César, Bíbulo y Catón de Útica. Nada sabemos de él hasta su primera intervención pública que, como para tantos jóvenes hijos de senadores que se iniciaban en la carrera política, consistió en presentar una acusación pública contra alguno de los hombres importantes del momento. La suya fue en el año 74 contra un Aulo Terencio Varrón, por extorsión, personaje que se identifica a veces con quien fuera legado de Lucio Murena en Asia, y otras, más probable, con un pretor del 78, gobernador de esa provincia al año siguiente. La compra del jurado dio la absolución al procesado y tras este infructuoso bautismo político Apio decidió trocar los foros por la milicia, bajo la tutela de su cuñado Lucio Lúculo, a punto de marchar a Cilicia como procónsul para iniciar la expedición contra Mitridates. Le acompañaba su hermano Publio y posiblemente también Cayo, sin que nos conste que ocupara algún tribunal militar, puesto para el que contaba con edad suficiente.⁶

Entre el 73 y 72 Lúculo le encarga la misión de ir a Armenia, a entrevistarse con el rey Tigranes, para obtener de él la entrega de Mitridates. No lo consigue pero el joven Apio aprovecha para desarrollar contactos con dinastas de la zona a los que, como Zarbieno de Gordiana, compromete para la causa del senado. En esta gestión demostró ser un duro negociador, de criterios resueltos y firmes, inalterable al halago pese a su juventud e inexperiencia, según se le elogia en los textos. No sabemos si permaneció en Asia, Cilicia y el Ponto con el procónsul hasta su regreso en el 67, pero su cuestura debe datar de alguno de esos años, pues en el 62 ya figura como miembro de pleno derecho del senado, lo que supone una mínima condición de *quaestorius*. En efecto, el ya ex-cónsul del 63 Marco Cicerón le elige para formar parte de la comisión que estudiaría la documentación relativa al proceso *de ambitu* que se seguía contra Publio Sila, el sobrino del dictador.⁷

⁵ Plut. *Craso* 17/31; Floro 1.46.3; Dio Cass. 40.12/13; Orosio 6.13.2; Simpson, A.D., *The Departure of Crassus for Parthia*, *TAPhA* 69, 1938, 532/541; Timpe, D., *Die Bedeutung der Schlacht von Carrhae*, *Museum Helveticum* 19, 1962, 104/129; el consulado del 54, Suet. *Nerón*. 2.2; Cic. *Ad Q. fr.* 2.11.2; 13.2; *fam.* 1.9.4; 3.10.8; Dio Cass. 39.60.2; Caes. *BG* 5.1.1.; Schol. Bob. 152 Stangl. Existe una monografía sobre Apio Pulcro, Constans, L.-A., *Un correspondant de Ciceron*, Ap. *Claudius Pulcher*, Paris 1921, 146 pp.

⁶ El juicio contra Varrón, pretor en 78, Cic. *Verr.* I.40; *Pro Cluent.* 130; Ps. Ascon. 193/194; 218 Stangl; Gruen, E.S., *The Last*, *op.cit.* 32; sobre Publio en Asia, Cic. *Har.resp.* 42; Plut. *Luc.* 34.1/2; Dio Cass. 36.14.3/4; 37.51.2; 36.17.2; Ap. *BC.* 2.23; era hijo de una Cecicilia Metela y marido de una Servilia. El *stemma* de los Claudios, en *RE* III 2, 1899, 2666, correspondiendo a los Pulcros, los números 290 a 305, 2849/2853, y al cónsul del 54, el nº 297.

⁷ Apio en Armenia, Meimnon, 46 *FGrH* 3B, 360; Ap. *Mith.* 83; Plut. *Luc.* 19.1; 21.1/3; 29.9; 23.2; comisión del 62, Cic. *Pro Sulla*, 42, junto a Cosconio, M. Mesala Rufo y P. Nigidio Figulo; Eckhardt, K., *Die armenischen Feldzüge des Lucullus*, *Klio* 9, 1909, 400/412; 1910, 73/115; 193/231.

Se habla de un viaje por Grecia hacia el 61, en el que adquirió numerosas obras de arte, sobre todo esculturas, con vistas a decorar lugares públicos de Roma como parte de su candidatura a la edilidad. Alguna de esas piezas, como la escultura supuestamente sustraída de una tumba femenina de Tanagra, fue argumento en los discursos que en su propia defensa y en contra de los *Pulchrii*, leyó Cicerón ante el senado. La escultura en cuestión pasó de Apio a manos de Publio y con no poco sarcasmo se ubicó en la casa que el tribuno del 58 se hizo construir en el solar de la vivienda de Cicerón, representando a la Libertad. Apio actuó conjuntamente con su hermano Publio, durante el tribunado de éste en el 58 y durante su propia pretura del 57, que obtuvo con no pocos manejos, y pese al disgusto que le habría supuesto tener que aceptar la adopción de su hermano Publio en el seno de la plebe —siendo su familia de la mas rancia ascendencia patricia—, siendo los líderes de la facción que consiguió votar la ley que suponía el exilio de Cicerón. Casi sólos trataron en el 57 de obstaculizar el regreso del orador desde Tesalónica y su reincorporación a la vida política y en ese mismo año Apio trató de activar como pretor un proceso para juzgar a Quinto Cicerón por supuestos delitos de concusión a su regreso del gobierno de la provincia de Asia.⁶

En el 56 Apio Pulcro estuvo en el encuentro de Lucca, como otros tantos *optimates*, aparentemente alineado con César, y recibe el gobierno de la provincia de Sardinia sin que trascienda noticia alguna sobre su gestión. Pero su apoyo a los cesarianos no era sólido y en el 55 se cita a un Apio, que se identifica con él, que apenas llega de la Galia muestra adhesión a Pompeyo, convaleciente de enfermedad en Nápoles. Para entonces ya ha estrechado conexiones con las familias más influyentes de Roma; ha casado a sus dos hijas con el hijo mayor de Pompeyo y con un sobrino de Catón, Marco Junio Bruto. En mayo del 55 es ya firme candidato al consulado del 54, plaza que obtiene sin problema aunque es difícil precisar a qué bando debía ese apoyo, pues si bien aparece recomendando candidatos al oficio de tribuno militar en los ejércitos de Galia, como es el caso de un tal Cayo Messio, su relación con Pompeyo se va consolidando. Durante su consulado, el prestigio e influencia de los *Pulchrii*, liderados por Apio, alcanza su plenitud y nadie en la *nobilitas* menosprecia la capacidad de maniobra y movilización que el cónsul es capaz de desplegar en beneficio de sus posiciones políticas. Apio es un cónsul muy activo y gestiona tanto en Roma como fuera de la ciudad.⁷

Estuvo al frente de la comisión que el senado nombró para dar una solución al litigio que, al menos desde el siglo III a.C. —debido a las obras realizadas en el 272 por el censor M.

⁶ Cic. *Demo.* 37; 40; 111; *fam.* 3.1.1; 8.14.4; *Att.* 4.2.3; 8.3.3; *Pro Mil.* 75; Val. Max. 2.4.6; Plut. *Cat. Min.* 33; Cic. 30.4; *Caes.* 14; Vell. 2.45.1; Dio Cass. 38.14.4; Livio: *per* 103; Varro: *R.R.* 3.2; Ap. BC 2.14; 15; el juicio contra Q. Cicerón finalmente no se produjo. Cic. *Att.* 3.8.2/4; 3.9.1; 3.11.2; 3.17.1/3; 3.19.3; 3.23.5; *ad Q. fr.* 1.3.5; 1.3.8/9; vid. Seager, R., Clodius, Pompey and the exile of Cicero, *Historia* 20, 1971, 702/717; Rowland, R.J., Crassus, Clodius and Curio in the year 59 B.C., *Historia* 15, 1966, 217/223.

⁷ Plut. *Caes.* 21.2; *Pomp.* 57.7; Cic. *Ad Q. fr.* 2.5.4; *fam.* 2.13.2/3; 3.10.10; sobre sus hijas, vid. Dixon, S., The marriage Alliance in the Roman Elite, *Journal of Family History*, 10, 1985, 353/378; Mc Dermott, W.C., The Sisters of P. Clodius, *Phoenix* 24, 1970, 39/47; el tribunado de Mesio, Cic. *Att.* 4.1.7; 4.15.9; Cayo Pulcro, pretor del 56, cuidó de que la ley que había exilado a Cicerón siguiera expuesta en el Capitolio, Dio Cass. 39.21.1/2; Plut. *Cic.* 34.

Curión Dentato— enfrentaba a las vecinas ciudades de Interamna y Reate, en el país de los sabinos, a tres días de Roma. Allí, unas obras de canalización del río Nar hacia el lago Velino, cuando sobrevenían fuertes lluvias solían provocar inundaciones en una de las poblaciones, lo que motivaba la protesta de los afectados, que culpaban a la otra población del origen de sus males. Apio presidía la legación entre otras cosas porque su familia era oriunda de Reate y él mismo tenía en el término de esa ciudad una *villa rustica* en la que pasaba temporadas. Varrón cita la casa de Apio en Reate como ejemplo de lo que era una casa en el campo, pero no del campo, dando a entender que tanto la vivienda como el dueño eran ajenos a las explotaciones agrarias o pecuarias. En ella se decía que guardaba parte de las obras de arte que trajo para su edilidad. En el litigio de las aguas, la causa fue ganada como no podía ser de otra forma por los de Reate, que fueron representados por Cicerón. El de Arpino, intentando mejorar sus relaciones con Apio, también estuvo en la que éste organizó para que actuara en Puteoli, aunque desconocemos sus cometidos.¹⁰

En efecto, sabemos que en el 54 Cicerón intentó un acercamiento con el impulsivo cónsul, con la idea de atenuar la aspereza que presidía las relaciones entre el orador y los miembros de esa familia. Se buscaba una pausa en la hostilidad permanente y el trato envenenado que presidían sus mutuas relaciones y plantear el futuro desde una fraternal y sincera amistad, o al menos desde la convivencia pacífica y el respeto de los respectivos intereses. Las cartas reflejan la grave consternación que la actitud de Apio producía en Cicerón y los numerosos intentos de éste por restañar las viejas heridas y los permanentes recelos. El orador no escatima en emplear todos sus recursos retóricos, y despliega un sin fin de benévolo calificativos, adulaciones, halagos, huecas y zalameras exclamaciones, toda una panoplia de agasajos y piropos que pretenden transmitir al cónsul del 54 el afecto reverencial y vasallo que de siempre han inspirado al orador tanto él como su ilustre familia. Poco importa que esta servil actitud sea el fruto medroso tanto por la destemplada y ruda personalidad de Apio como por la influencia pendenciera y rotunda que presiente en los *Pulchrii*.

Decíamos *supra* que el proceso de Gabinio constituyó un escándalo que rebasó el ámbito de los tribunales. El acusado fue inculcado con los cargos más graves que podían recaer en un promagistrado y era notorio que en el juicio se estaba juzgando no solo al inculcado sino a su mentor y patrono Pompeyo y, por ende, a toda su facción política. Al cónsul Apio correspondía la formalización y los detalles técnicos del proceso y estaba dispuesto a sacar un beneficio de este hecho. En primer lugar duda sobre si convocar a las partes en el mes de febrero, período que tradicionalmente el senado reservaba para recibir a las embajadas extranjeras, o hacerlo por el contrario en días comiciales, pese a que la *lex Pupia* lo prohibía. Su vacilación

¹⁰ Cic. *Att.* 4.15.5; *Pro Scauro* 27; Varro, *R.R.* 3.2.2; 3.2.5/6, desarrolla el libro como diálogo entre el augur Apio Claudio, Cornelio Mérula, Fircelio Pavo, de Reate. Minucio Pica y Marco Petronio Páser. Apio tenía una lujosa casa en un extremo del Campo de Marte, y otra en Reate, con cuadros y esculturas; la comisión de Puteoli, Cic. *Fam.* 3.10.8. Varrón también era de Reate, algo mayor que Apio.

es calculada, da tiempo a acusadores y acusados a evaluar las eventuales ventajas de contar con la voluntad del cónsul de su parte. Algún autor lo expresa sin ambages y habla de un Apio a la espera del soborno. Parece estar con César, o lo que es lo mismo, con los enemigos de Gabinio, pero en realidad sólo está a la espera de la mejor oferta. No hubo sobornos y febrero volvió a ser el mes de recepción de los embajadores.¹¹

Durante una de estas sesiones, Cicerón recoge una anécdota expresiva del talante de Apio. Es un día gélido y hay cita en el senado. Todos los senadores asistentes están ansiosos por despachar lo que se promete como una sesión de audiencia irrelevante y tediosa. Expone sus reivindicaciones con tosca pero sentida oratoria un oscuro e insignificante personaje, alguien que dice ser el rey de Comagene, en la remota cordillera del Tauro, llamado pomposamente Antíoco. Habla de promesas incumplidas y enumera supuestos apoyos acordados con César, de quien dice que le concedió a él personalmente la *toga praetexta*. Cicerón toma la palabra y lo ridiculiza, lo convierte en blanco de sus burlas y su retórica hiriente provoca la hilaridad de los asistentes, que por un momento olvidan la inclemencia del frío reinante. Al final, Apio ríe con fuerza y le felicita. Al comageno no sólo no se le ha concedido nada de lo que pedía sino que se le ha arrebatado una mísera aldea que tenía a orillas del Eúfrates, de nombre Zeuma, y los presentes, cómplices del chusco, han aprobado con regocijo que el pobre asiático tenga el derecho a remendar todos los años la *praetexta* que César le había concedido. Pero Cicerón deja entrever que el sentido del humor de Apio es limitado, pues si se persiste en esta actitud jocosa febrero le puede resultar muy estéril. El cónsul piensa mejorar su hacienda con los regalos y pagos que las embajadas le hagan llegar, y esto no sucederá si se extiende la noticia de que todo lo que éstas van a sacar en las audiencias son el desaire y el escarnio de los senadores. Si no había concesiones, no había regalos.¹²

Finalmente Apio se alineó contra Gabinio y se centró en sacar fruto del otro asunto político importante que le competía. Se trataba de las elecciones al consulado del 53, a las que concurrían candidatos de César y Pompeyo, y en las que el cónsul también tenía opciones. La

¹¹ Cic. *ad Q. fr.* 2.12.2; Dio Cass. 39.60.3; la *Lex Pupia de senatu diebus comitialibus non habendo*, del 57. Roton-di, G., *Leges publicae populi romani*, Hildesheim 1966, 399; no podía convocarse sesión del senado en días de comicios. Recojo algunos de los elogios aplicados por el de Arpino a su difícil colega: «hombre de notorio sentido común, gran erudición y amplia experiencia en los asuntos», (*fam.* 3.7.5); «admiro a los hombres de los que has sido heredero», (*fam.* 3.7.5); «hombre de gran sentido común y cultura» (*fam.* 3.8.3); «tu liberalidad, característica de tu gran nobleza», (*fam.* 3.8.8); «no puedo suceder en una provincia a nadie mejor que tu», «tu impagable amabilidad», (*fam.* 3.2.1); «hombre de gran honor e integridad», (*Pro Sulla*, 42); «alguien con riquezas, honores e hijos, parientes, conexiones y amigos», (*fam.* 2.13.21); «encanto de carácter, cortesía y amabilidad», (*fam.* 3.1.1); «de abnegación tan grande como tu nobleza», (*Phil.* 13.29); «hombre noble y de preminente cuna, oficial del más alto rango, cuyos hijos y distinciones pueden darme prestigio y protección», (*fam.* 3.10.9); «el mejor ciudadano, el más distinguido y el más fuerte», (*fam.* 3.21.1). Pero cuando la paciencia del orador se consume, éste estalla y el cónsul del 54 pasa a ser «un hombre de conducta perversa, más una bestia salvaje que un hombre», (*Att.* 5.16.2), o aquel que «robó cuanto pudo en su provincia», (*Att.* 6.1.2).

¹² Cic. *Ad Q. fr.* 2.11.2/3. El *oppidulum* citado en realidad era o llegó a ser una ciudad de proporciones urbanas ciertamente notables, como dejó al descubierto, nunca mejor dicho, una expedición francesa que la excavó en 1999.

pugna se intuía encarnizada y a nadie escapaba que junto a las maniobras visibles de las facciones, se sucedían los turbios manejos y las oscuras maniobras en los entresijos de las instituciones. Ya en julio el arpinate adelanta datos sobre lo que empezaba a estar en boca de todos; que aquellas elecciones iban a resultar un escándalo político, y éste estalló en octubre, salpicando a cuantos tenían intereses en los resultados. La carta a Atico decía así: «*Sígueme ahora al campo de las elecciones. El asunto, por la corrupción, está que arde. Prueba de ello es que desde el 15 de julio el interés ha subido del 4 al 8%. Dirás, «Bien, puedo soportarlo», ¿qué hombre ¿, ¿qué patriota ¿. Todo el dinero de César va para Memio. Los cónsules lo han unido a Domicio, en una suerte de pacto que no me atrevo a escribirte. Pompeyo está furioso, se lamenta, protesta y apoya a Escauro, pero no está claro si lo hace de obra o sólo de pensamiento. Ninguno sobresale del resto, el dinero iguala a todos. Mesala languidece, no por falta de dinero o amistades, sino porque frente a él actúan unidos los cónsules y Pompeyo. Creo que estas elecciones se van a posponer.*»¹³

El 1 de octubre escribe el desenlace de la trama. «*Los cónsules bordean la infamia porque el candidato Cayo Memio leyó ante el senado el texto de un pacto que había firmado su adversario Domicio y él mismo con los cónsules. Por el cual, si eran elegidos, entregarían a éstos cuatro millones de sestercios, si no presentaban tres augures que declarasen haber estado presentes en la proposición de una ley curiada, que en realidad nunca había sido promulgada, y dos consulares que declarasen que habían asistido a la redacción de un decreto sobre el reparto de las provincias consulares, aunque el senado no se había reunido para ello. Este pacto no era verbal sino que constaban en los documentos pertinentes las anotaciones de las sumas comprometidas y otros muchos detalles. Memio los presentó con todos los nombres registrados en ellos, por sugerencia de Pompeyo*». Termina Cicerón comentando la actitud de César ante el escándalo y las buenas perspectivas de Mesala y Calvino ante la denuncia de Memio. Desde luego, el senado aplazó el proceso electoral.¹⁴

En carta a su hermano Quinto aporta nuevos datos de la trama. «*Todos los candidatos al consulado han sido acusados de intriga: Domicio ha sido acusado por Memio, éste, por Quinto Accio, joven bueno y honesto, Mesala, por Quinto Pompeyo, Escauro, por Triario. Hay en marcha un gran proceso y está en juego la ruina de los hombres o la de las leyes. Se trabaja para que los juicios no se celebren. Se espera un interregno, los cónsules desean que los comicios se celebren, pero los acusadores no quieren, en especial Memio, que espera ser cónsul cuando llegue César, pese a lo cual se muestra abatido. Parece que serán elegidos Domicio y Mesala. Escauro se ha apagado. Apio asegura que piensa suceder a nuestro Léntulo aunque no tenga una ley curiada. Estuvo magnífico contra Gabinio en aquel día en que yo casi preferí callar. Le acusó «de maiestate», dio nombres y Gabinio no dijo palabra. Estos son los problemas del foro*». Días más tarde le confirma que las elecciones

¹³ Cic. Att. 4.15.7. que termina con las medidas para atajar la corrupción existente en las elecciones a tribuno. El tema fue estudiado por Gruen, E.S., The consular elections for 53 B.C., *Hommages à Marcel Renard*, II, 1969, 311/321; Linderski, J., The dramatic Date of Varro, *de re rustica*, book III, and the elections in 54, *Historia* 34, 1985, 248/254.

¹⁴ Cic. Att. 4.17.2; Suet. Caesar, 73.

han sido canceladas por declaración de augurios contrarios, y la acusación de que los cónsules se habían vendido a los candidatos.¹⁵

Otros textos complementan los datos de acusadores e implicados y permiten elaborar un cuadro bastante completo de lo que constituyó la farsa electoral de aquel año. Pero resumamos la situación. C. Memio y M. Escauro se presentaban como candidatos de César y Pompeyo respectivamente. Con ellos competían Cn. Domicio Calvino, un antiguo colaborador de M. Bíbulo, contrario a César por tanto, y M. Valerio Mesala Rufo, sobrino del orador Hortensio Hortalo, apoyado por los enemigos de Pompeyo, aunque no abiertamente. Por su parte, Apio descaba una de las dos plazas para su hermano Cayo, a punto de completar en Asia su segundo año de gobierno. Para Apio tal apoyo era una obligación consustancial a su papel de *paterfamilias* y complementaba al que le dispensara cuando, siendo pretor en el 57, le ayudó a obtener este mismo rango para el 56.¹⁶

La estrategia de Apio es eliminar competidores y si se ve sobrepasado por los demás rivales, negociar algún tipo de trato con los candidatos que parecen más seguros ganadores. Escauro es un peligroso competidor, supone un duro escollo para todos los candidatos, por lo que pocos objetan que, recién llegado de su gobierno de Sardinia, provincia en la que sucedió a Apio, se le inculpe en un proceso *de repetundis*. En setiembre el procesado salió absuelto pero ya había quedado fuera de la carrera electoral. De todas formas la candidatura de Cayo Pulcro se veía problemática y Apio opta por conseguirle un tercer mandato en Asia y centrar sus esfuerzos con los mejor colocados.

En colaboración con su colega Lucio Enobarbo, Apio garantiza a Memio y Domicio que serán elegidos cónsules siempre que luego ellos les aseguren los destinos provinciales más ventajosos como ex-cónsules. El dinero citado y otros testigos se erigen como garantes de que los designados cumplirán su parte del pacto. Al destaparse el complot, la ira del pueblo y del senado amedrentó a todos los implicados, pero es de reseñar la expresiva actitud de Apio al ser puesto ante los hechos. Tras confesar los detalles de la trama, la posición política y aún personal de los que habían sido denunciados públicamente no podía ser más delicada e ignominiosa. Los dos cónsules aparecían como principales autores del artificio. Para Lucio Enobarbo, la denuncia de su complicidad en la compra de la principal institución del estado, su flagrante culpabilidad, suponía el peor golpe imaginable a su carrera política y desde luego, el total desprestigio personal. «(Domicio) *se derrumbó y se mostró completamente abatido*». Pero la actitud de su colega deja sin palabra al arpinate. Tras escuchar cómo Memio ponía en evidencia su protagonismo en la corrupción electoral, «*Apio se quedó como estaba. Se mostró impasible. No sufría perjuicio en absoluto*».¹⁷

¹⁵ Cic. *Ad Q. fr.* 3.2.2;3.

¹⁶ Cayo Pulcro, gobernador de Asia, Cic. *Pro Scauro*, 35; *Att.* 4.15.2; Broughton, T.R.S., *op.cit.* II, 218.

¹⁷ Cic. *Att.* 4.17.2.

Apio reacciona con el orgullo de su *gens*. No se siente especialmente comprometido con las leyes del estado, de cuya más alta magistratura ahora se beneficia, si su observancia supone un obstáculo a sus aspiraciones particulares. Entiende que sirve a Roma cuando lucha por incrementar la hegemonía y la potencia de los suyos en cotidiana y natural rivalidad con otras familias senatoriales. La ocupación y apropiación de las magistraturas sólo es la consecuencia natural de la confrontación de intereses de clase, en la cual los no patricios se perciben como algo secundario y enfermedad visible de la decadencia del sistema. Se trata de una noción ancestral sobre el poder en la que familia y estado, lo privado y lo público son conceptos no delimitados que se asumen en un mismo espacio.

Al intentar asegurar un consulado para su hermano Cayo, afianzaba su propio proyecto personal de obtener la provincia de Cilicia apenas abandonara el suyo. Un acuerdo previo con su colega enmendaría cualquier resultado adverso del sorteo y tenía previstas las gestiones necesarias para completar los demás requisitos que legalizaran su marcha a Anatolia. Era público que Apio acariciaba este proyecto desde el 54 y lo anteponía a cualquier otra consideración. Cicerón lo comenta con Lucio Léntulo, que gobernaba Cilicia desde el 56 y le recomienda que, por encima de tecnicismos legales que pongan en duda la legalidad del asunto, no se oponga a transferir el mando cuando llegue el caso. En Roma incluso se bromeaba sobre la desmesurada ambición del cónsul, y su colega Enobarbo se burlaba sobre sus proyectos proconsulares. Va este cónsul diciendo a todos con ironía que Apio piensa ir al año siguiente a Galia como tribuno militar de César, escarnio que alude tanto a su ambición de mando como al desprecio que siente por la autoridad del futuro dictador.¹⁸

Los textos no explican abiertamente el interés de Apio por marchar a Cilicia, pero el análisis de hechos y circunstancias relativas a su familia permite dar unas pistas. Aunque las alabanzas y cumplidos que Cicerón dedica al cónsul del 54 exceden con mucho a las críticas, la paciencia de aquel se ve rebasada en ocasiones por una conducta insufrible que pone en evidencia la vaciedad de tanto epíteto y halago. En realidad el cónsul Apio, colega del orador en el augurado y su antecesor en Cilicia, fiel representante de su linaje, es acorde a los comportamientos que los textos atribuían a los *Claudii Pulchrii*. Veamos los datos de sus antepasados. El más antiguo miembro de la familia que los textos recogen se remonta a doscientos años antes, y se trata de un Publio Claudio Pulcro que en el 249 desempeñaba el consulado y dejaba el oficio abierto a sus descendientes. Un hijo suyo, de nombre Apio, lo ocupó en el 212, y tres de sus hijos, que llevaban los tres *praenomina* que siempre identificaron a los

¹⁸ Cic. *Fam.* 1.9.25; *lex Cornelia de provinciis ordinandis*, del 81, no hacía referencia al parecer a la ley curiada y posibilitaba a los gobernadores retener su *imperium* hasta su entrada de regreso a Roma, cf. Rotondi, G., *op.cit.* 353, Cic. *Ad Q.fr.* 2.14.3. El gobierno de Esfinter, Cic. *Ad Q.fr.* 2.2.3; in Pis. 50; *pro Rab. Post.* 21; Plut. *Pomp.* 49; uno de los últimos actos de su consulado fue conseguir que por fin, tras nueve años de los actos que lo justificaban, Cayo Pomptino, pretor del 63, pudiera celebrar su triunfo. En el 51 iría como legado en la comitiva del sucesor de Apio, Marco Cicerón, Cic. *Ad Q.fr.* 3.4.6; *Att.* 4.18.4; vid. Muñoz Coello, J., *Cicerón y Cilicia. Diario de un gobernador romano del siglo I a. C.* Huelva 1998, 95/112.

varones de la familia, Apio, Publio y Cayo, ocuparon el puesto en los años 185, 184 y 177 respectivamente.

Un hijo del cónsul del 185 desempeñó en el 130 y otro del cónsul del 177 lo hizo en el 143 y llegaría a ser censor seis años más tarde. Este último, de nombre Apio Claudio Pulcro fue el abuelo del cónsul del 54. Tuvo dos hijos, Cayo, cónsul del 92, y Apio, cónsul del 79. Este Apio, cónsul del 79, fue padre a su vez de seis hijos, de los que fue el mayor Apio, cónsul del 54, le sigue Publio, que se adopta como plebeyo y ejerce de ferviente tribuno en el 58, y finalmente Cayo, pretor del 56, y tres hijas del mismo nombre, Claudia o Clodia, *Maiores*, *Minor* y *Tertia*, unidas por matrimonio con los linajes prestigiosos de Q. Marcio Rex, Q. Cecilio Metelo y L. Licinio Lúculo. Del cónsul del 54 sólo conocemos que tuviera dos hijas, que casaron con el hijo mayor de Pompeyo y con M. Bruto, sobrino de Catón de Utica. Este Bruto era hijo de un M. Junio Bruto, tribuno de la plebe en 83, legado en el 78 y muerto ese mismo año por Cn. Pompeyo. El joven Bruto fue entonces adoptado por un tío materno, Q. Servilio Cepión, cuyo nombre sumó al de nacimiento. Al morir Cayo Claudio Pulcro, su hermano Apio adoptó como hijo a uno de sus dos sobrinos, ambos de igual *praenomen*, Apio, que obtendría el consulado en el año 38.¹⁹

El carácter de los *Pulchrii* encaja con el que los autores consideran característico de los *Claudii*. Se decía que el de los *Claudii* era un linaje santo y amado de los *nunina*, pero tal privilegio no estaba reñido con una trayectoria de polémicas actuaciones políticas. La familia fue ejemplo del medro particular y de veleidad en los criterios —el más inconstante de los hombres—, de la manipulación del poder en beneficio de sus miembros y del cambio de bando y apoyos según recomendara la situación de sus intereses en cada momento. De todos se predicó su impopularidad y hostilidad hacia el pueblo, que no excluía esporádicos actos de populismo y demagogia, muestras de puro paternalismo hacia las antes despreciadas masas, si ello era de la conveniencia de la ocasión. Fue famosa la impopularidad del cónsul del 471, Claudio Inregilense, calificado como auténtico *caruifex* de la plebe, al igual que toda su *superbissima ac crudelissima* familia. En el 368 Apio Claudio Craso, nieto del famoso decemviro del 451, aquel cuya tiránica conducta se manifestó en el asunto de Verginia, tenía a gala pertenecer a una familia cuyo principal objetivo era obstaculizar cualquier reivindicación de los plebeyos. Se culpaba a esa *gens* de bloquear las leyes contra la usura, de atacar las uniones de plebeyos y

¹⁹ Broughton, T.R.S., *op.cit.* 1.1, 214, 267, 372, 374, 393, recopila las fuentes de esos consulados: para el abuelo y el padre del cónsul del 54, Plut. *Aem. Paul.*, 38.315; *Tib. Gr.* 4.263; Orosio 5.4.7; Livio, *ep.* 54; Cic. *Pro Scauro*, 32; Bruto, 108; *Domio*, 83; *Pro Plane.* 51; *Sal. Hist.* 1.77.22; Gruen. E.S., Pompey, *op.cit.* 71/108, sobre las alianzas matrimoniales de los hijos de Apio; *idem*, *The Last*, *op.cit.* 97; *Ascon. In Mil.* 24; 25; 30; 34. Los *Appii*, hijos de Cayo, fueron los acusadores de Milón, y el menor de ellos, adoptado por su tío Apio como hijo, Cic. *Pro Mil.* 59; 75; Claudia Maior, casada con Lúculo, que se divorció acusándola de incesto con su hermano Clodio, Plut. *Luc.* 38; *Caes.* 10.5; Cic. *Pro Mil.* 73; Claudia Minor, la Clodia o lesbia de Cárulo, mujer de Q. Metelo Céler, Cic. *Att.* 2.1.5, fue amante de Celio Rufo, pero en el 59 la abandona y la ridiculiza, provocando la ira de los *Pulchrii*; Claudia Tertia, mujer de Q. Marcio Rex, Cic. *Att.* 1.16.10. Vid. Settignano, Ch., *Continuité gentile familiale dans les familles sénatoriales romaines à l'époque impériale. Mythe et réalité*, Linacre College, Oxford 2000.

patricios y de bloquear el acceso de los primeros a oficios curules. A fines del siglo IV se decía de los *Claudii* que eran tanto o más enemigos de la libertad que los Tarquinios.²⁰

Como *vir acer et ambitiosus* se calificaba a Claudio el Ciego en el 296, de nuevo en el consulado, y en la biografía de Tiberio el historiador Suetonio recoge ejemplos del desprecio que algunos miembros de la familia mostraron públicamente hacia el pueblo o hacia las instituciones. El Apio Claudio Pulcro, cónsul del 212, que mandaba la flota que luchaba contra Cartago en la segunda guerra púnica, se burlaba ante los soldados del valor que como presagio se daba los pollos sagrados. Al rechazar éstos la comida, lo que se consideraba como el peor de los augurios, les arroja al mar para que al menos bebieran. Luego, cuando el senado le ordena que propusiera un candidato a la dictadura, envió a su *accensus*. Una soberbia similar se describía para las mujeres de la familia. Los *Pulchrii* fueron encarnizados aristócratas, defensores del prestigio de los patricios y sobre todo, de su propia familia. Feroces contra los desfavorecidos, llegan incluso a golpear a sus representantes; su ambición no repara en medios y metas y no dudan en reclamar el apoyo de las masas, si al grito de la salvación del estado, consiguen así eliminar a sus adversarios. Cuentan con alianzas extensas y fuertes y fomentan los nexos con los más ilustres apellidos de Roma, pues confían por encima de todo en la fidelidad que se deriva de las tramas consanguíneas.²¹

El abuelo de Apio, censor del 137, criticaba el populismo de Escipión el Africano y al tiempo se convertía en protector y aún después, en suegro de Tiberio Graco, el azote de la clase patricia. Un hijo suyo y tío por tanto del cónsul del 54, Cayo, organizó en el 99 como edil unos juegos, con participación de elefantes incluida, que se recordaron como los mejores durante generaciones. Lo que no impedía que antes de que comenzara cada día el espectáculo el edil ordenara desalojar de las gradas a los esclavos que se atrevían a querer disfrutar del espectáculo. De nuestro Apio se decía que, siendo muy aficionado a los combates de gladiadores y siendo habitual, dada su impopularidad, que su llegada fuera recibida con abucheos, se hizo construir un pasadizo directo a la tribuna para evitarse tal cotidiana muestra de «afecto» del vulgo, el cual bautizó el acceso como *via Appia*.²²

Cicerón refiere una circunstancia poco difundida de esta familia. Al defenderse de los ataques de Clodio a su regreso del exilio, el orador refiere que tal familia había alcanzado fama tanto por sus crímenes como por sus deudas. Estas llevaron a la ruina a la familia del cónsul del 79, el padre de Apio, que enfermó y murió al año siguiente de guerrear infructuosamente contra los escordiscos y pueblos de los Montes Ródopes, en Macedonia, provincia de las consideradas rentables. El poder de los *Pulchrii*, como el de cualquier familia que vinculara fuerza a prestigio, necesitaba de recursos abundantes que garantizaran el logro de sus obje-

²⁰ Cic.Att. 8.1.3; Tac. Ann. 4.64; Gruen, E.S., *The Last, op.cit.* 59; Livio, 2.56.5; 7.8; 9.34.4/5; 6.40.3; Dionisio 11.28/37; Noailles, P., *Le Procès de Virgine, Fas et ius. Etudes de Droit Romain*, Paris 1948, 187/221.

²¹ Livio, 10.15.8; ep. 54; Suet.Tib.2; Val. Max.5.4.6.

²² Cic.de har.resp. 26; Verr. 2.4.3.6; 2.4.59.133; pro Sest. 126; Plut. Aem. Paul. 38.3/5; Tib. Gr. 9.1; 13.1; Plin. NH 8.19;

tivos y para ello, el desempeño de las principales magistraturas del estado constituía garantía de futuras solvencias. Pero el cónsul del 79 fue un fracaso en este aspecto. Muestra poca sagacidad política al adscribir sus apoyos alternativos a silanos y marianos, sin que de ninguno de ellos obtenga rendimientos y de ambas facciones sufra ataques. Su muerte debió dejar a su familia en delicada situación, sostenida acaso por los nexos matrimoniales. La austeridad de medios marcó el inicio de los *cursus honorum* de los hijos, donde el dinero era preciso como garantía de todos los ascensos. Desde los oficios, preminencia y recursos fueron una constante en el ideario político personal de cada uno de ellos.²³

Cuando en el 51 Cayo se disponía a afrontar un proceso *de repetundis* a su regreso de Asia, donde había administrado durante tres años, no centró sus esfuerzos en procurarse la mejor defensa. Había dispuesto un dinero para comprar el veredicto a sus jueces y muerto al poco, quedó su proyecto al descubierto por la negligencia de sus agentes. La codicia de Apio ya se había manifestado en las elecciones, en su posición venal ante los procesos que presidía y en el tema de la recepción de las embajadas, de modo que cuando declaraba su intención de marchar a Cilicia por encima de todo debían asistirle poderosas razones. En Cilicia y regiones limítrofes tenía grandes negocios su yerno Marco Bruto, buen conocedor de las posibilidades de la zona desde que en el 58 ayudara a su tío Marco Catón, enviado como pretor a anexionar Chipre a la vecina provincia de Cilicia y a liquidar los bienes dejados por el anterior propietario de la isla, Tolomeo Auletes, rey de Egipto. Para un joven de veintisiete años debió ser un impacto acopiar y transportar a Roma una fortuna que se evaluó en 7.000 talentos y desde entonces parece que la región despertó en él un interés más que antropológico. Su biógrafo Plutarco obvia limpiamente los trece años que transcurren desde su misión en Chipre hasta su participación en la muerte de César y aún el resto de los informantes callan sus actividades entre el 57 y el 53. El primero para no empañar con datos inconvenientes el glorioso salto a la posteridad de un nuevo tiranocida; los demás, porque al pasar probablemente más tiempo en Oriente que en Roma, no participó directamente en las luchas políticas que se desarrollaban en la ciudad.²⁴

²³ Orosio 5.23.17; Livio, *per.* 79; Vell. 2.20.4; Ap. *BC* 1.65; Cic. *Dom.* 83; 116; Eutrop. 6.2; Am. Marc. 27.4.10; Floro 1.39.5; Rufo Festo, 9.2; Cic. *Pro Planc.* 51; también Varrón, *R.R.* 3.16.1 ss., cita la penuria de medios con la que los hijos del cónsul del 79 tuvieron que afrontar sus vidas. El autor sólo habla de dos hermanas cuando en realidad hubo tres.

²⁴ El proceso contra Cayo Pulcro, Cic. *fam.* 8.8.2/3; Gruen, E.S., *The Last. Op.cit.* 351/352; Venturini, C., *Studi sul «crimen repetundarum» nell'età repubblicana*, Milán 1979; Henderson, M.I., The process «de repetundis», *JRS* 41, 1951, 73 ss.; sobre M. Catón, Bruto y Chipre, Badian, E., M. Porcius Cato and the annexation and early administration of Cyprus, *JRS* 55, 1965, 110/125; Oost, S.L., Cato Uticensis and the annexation of Cyprus, *CPh* 50, 1955, 98/112; Ceruti, S., Brutus, Cyprus and the coinage of 55 B.C., *AJN*, 5/6, 1993/1994, 69/87; Shatzman, I., The egyptian question in roman politics, 59/54 B.C., *Latomus* 30, 1971, 363/369; Zecchini, G., Catone e Cipro (58/56 a.C.); dal dibattito politico alle polemiche storiografiche, *Aevum* 53, 1979, 78/87; sobre Marco Bruto, nacido en el 85, hijo de Servilia, hermana del de Utica, la biografía de Plutarco, en cuyo cap. 6 recoge el comentario de César sobre su carácter: «cuando Bruto desea algo, lo desea con vehemencia», además de Plut. *Cato Min.* 24; 34; 36; 38, admiraba al filósofo Antíoco de Ascalón, y era asiduo de las escuelas filosóficas de Atenas, vid. Geiger, J., The Last Servilii Caepiones of the Republic, *Ancient Society* 4, 1973, 142/156.

Desde los tiempos de las monarquías helenísticas la presencia de itálicos en la región era numerosa y aunque polémica, sirve de referencia la cifra de los 80.000 itálicos que se cita como ejecutados en una sola noche por toda Asia, en cumplimiento de las consignas de Mitridates del Ponto. Todos ellos ejercían sus rentables negocios a la sombra de la permisividad y condescendencia de los gobernadores provinciales, primeros defensores de los intereses de esta preferente clase de ciudadanos. Un gobernador era el pastor de un rebaño de súbditos al que se ordeñaba sin tregua para gloria y fortuna de unos pocos y ruina de muchos. Bruto era uno más de estos ciudadanos y sus negocios, que sepamos, se ubicaban en Chipre y Capadocia, monarquía que Pompeyo había reorganizado y protegido para reponer en ella a Ariobárzanes I, antes de abandonar la zona en el 63. Las actividades de Bruto despertaron el interés de Apio y éste asumió desde el principio el apoyo a los negocios familiares. Desde el consulado, se presentaba una excelente oportunidad para aumentar la hacienda acaso aún magra y para ello la obtención de *imperium* sobre aquella provincia resultaba inexcusable. Para Bruto esto suponía vía libre en la recuperación de sus inversiones, sin los recelos de una administración escrupulosa. A principios del verano del 53 el ex-cónsul Apio ha llegado a la provincia y con él está Bruto, ya como *familiaris*, ya como cuestor, cargo que rechazó cuando César se lo ofreció para la Galia.³⁵

Apio administró su provincia durante dos años y aún al final le pareció un tiempo insuficiente, pues con su sucesor ya en la región rehuía un encuentro que le obligaría al traspaso de sus poderes. Sus tácticas dilatorias le reportaron un mes extra, en el que multiplicó sus intervenciones como presidente del tribunal que administraba justicia en la provincia. Esta actuación estaba perfectamente definida como uno de los delitos contemplados en la ley *de maiestrate* vigente y de ello fue acusado a su regreso, como veremos. En contra de lo que podría esperarse, Apio no esperaba procesamiento por este delito, y parece que todo su cuidado y atención se dirigió a no incurrir en cualquiera de los supuestos contemplados en la extensa *lex Iulia de pecuniis repetundis*, que solía ser la acusación habitual que perseguía a quienes usaban de la gestión provincial para resarcir sus patrimonios. El cónsul del 54 se sirvió de aquellas vías alternativas de enriquecimiento para las que o no había leyes o éstas eran ambiguas e imprecisas, cubriendo con su autoridad las actividades de su yerno en todas las situaciones.³⁶

En carta a su hermano Quinto, gobernador de Asia del 61 al 58, Cicerón clasificaba a los habitantes de esa provincia de un modo que entendemos extensible a las provincias del

³⁵ Ap. *Mith.* 22/23; 108/114; *Syr.* 49/50; Memnon, *FGH* 31, Val. Max. 9.1.3; Pompeyo en Asia, Josefo, *AJ* 14.36/79; *BJ* 1.131/158; *Plut. Pomp.* 39.2/42.3; *Dio Cass.* 37.14.1/17.3; Vitucci, G., Gli ordinamenti costitutivi di Pompeo in terra d'Asia, *RAL* 244, 1947, 428/447; Wellesley, K., The extent of the territory added to the Roman Empire by Pompey, *RhM* 96, 1953, 293/318; Sullivan, R.D., *Near East Royalty and Rome (100/30 B.C.)*, Waterloo (Canada) 1989. Sobre Bruto y su marcha con Apio, *Auct. Vir. Illust.*, 82.4: ...*quaestor Caesari in Galliam proficisci noluit, quod is bonis omnibus displicebat. Cum Appio socero in Cilicia fuit.*

³⁶ La *lex Iulia de pecuniis repetundis*, en *Cic. Pro Sest.* 64; 135; in *Vat.* 29; *pro Rab. Post.* 4.8; in *Pis.* 37; 50; 90; *prov. Cons.* 4.7; *fam.* 2.7; 5.20; 8.8.3; *Att.* 5.10; 16; 21; *Suet. Caes.* 42/43; con más de un centenar de capítulos trataba sobre la prohibición a los gobernadores de abandonar la provincia, interferir en la vida política o adminis-

entorno. En ella hay *cives romani*, dedicados a los negocios y el comercio en general, *publicani*, para los tributos provinciales, griegos, en los gobiernos locales, y finalmente, los indígenas, el grueso de la población. En Cilicia Apio optó por apoyar a unos, dejó hacer a otros y exprimió al resto. Respetó los pactos suscritos con los publicanos, de modo que de ellos no pudiera partir queja alguna, hasta el punto de que Cicerón, su sucesor, un hombre que se declaraba en estrecha conexión en ese *ordo*, asumió en su propio edicto aquellas disposiciones. Se alió con los grupos griegos que estaban al frente de los gobiernos locales, como por otra parte habían venido haciendo anteriores gobernadores. Esto suponía dejarles mano libre para que aumentaran la presión tributaria sobre las poblaciones y no intervenir en sus recaudaciones, dejando que los litigios fiscales que con frecuencia surgían entre griegos y publicanos se pudrieran al sustraerlos de un veredicto. Apio permanecía impasible cuando algunas poblaciones eran gravadas con nuevas contribuciones que los dirigentes locales recaudaban para costear proyectos de un dudoso interés general. Los *cives romani*, entre los que se contaban prestamistas como Bruto y sus colaboradores, contaron con un horizonte despejado para gestionar sus operaciones e incluso apoyo institucional del gobernador cuando se le reclamaba.⁴⁷

Al llegar Cicerón a la provincia el 31 de julio del 51, tras los dos años del gobierno de Apio, la encontró exhausta, en la ruina, con legaciones de ciudadanos que salían a su encuentro implorando, en un puro lamento, pura desolación y los efectos de la rapiña por todas partes, que hacen comentar al orador, «*ya nadie espera nada y todos están hastiados de la vida*». Apio ha respetado los tributos tradicionales de los publicanos —*decuma*, *scriptura* y *portorium*— pero ha restaurado antiguas contribuciones, como la *exactio ostiorum* y la *exactio capitis* o *capitatio*, tributos que se remontaban a la época de los atálidas y seleúcidas y que no se habían vuelto a recaudar desde la llegada de las instituciones romanas. No eran por tanto tributos nuevos, prohibidos por la ley Julia, sino recuperación de antiguos, y en ello Apio fue de eficacia cruel e implacable.⁴⁸

Pese a las limitaciones que la ley Julia del 59 y otra del 63 del propio Cicerón, establecían sobre el uso del hospedaje y gastos las legaciones de magistrados romanos en ruta por sus provincias, la variedad de situaciones y circunstancias proporcionaba fórmulas para seguir

trativa de las ciudades libres, imponer nuevos tributos disponer del botín sin un decreto previo de triunfo. Obligaba a dejar dos copias de las cuentas de la gestión en dos ciudades distintas y prohibía a los senadores poseer naves con fines comerciales, limitando, aunque no sabemos cómo, la práctica de la *libera legatio*. cf. Venturini, *op.cit.* 472; estaba aún vigente la *lex Cornelia de maiestate*, del 81, por la que se perseguían actos como el de emprender guerras sin autorización del senado o de las asambleas pertinentes, y en general, condenaba la comisión de actos contrarios a la dignidad del estado, amplio enunciado que, según se mirase, podía comprender todo acto, incluido por supuesto los de Apio y su actitud respecto al traspaso del mando.

⁴⁷ Cic. *Att.* 5.14.1; 6.2.4/5; 1.16; Cicerón fue quien restauró el equilibrio en esa clase de litigios; *fam.* 3.8.4; 3.7.1/3; *ad Q.fr.* 1.1.6/7; 16.32.

⁴⁸ Cic. *Att.* 5.15.2; 16.2/3; *fam.* 3.8.4/5; 15.4.2; sobre los tributos de Asia, Cic. *Verr.* 3.6.12; *pro leg. Man.* 14; 15; *de leg. Agr.* 11.80; *Att.* 1.17.9; 2.16.4; 5.13.1; 6.1.3; 11.9.1; *ad Q.fr.* 1.1.33; Dio Cass. 42.6; Plut. *Luc.* 7.20; Ap. *BC* 5.4; Rostovzeff, M., *Historia social y económica del mundo helenístico*, Madrid 1967, t.2, 1138/1141, notas 17 y 28.

rentabilizando esta fuente de ingresos, sin peligro de incurrir en el correspondiente delito. Apio no pide a las ciudades que honren su gestión como gobernador de Cilicia con coronas de oro, pero las obliga a que voten el dinero necesario para costear los gastos de las legaciones que irán a Roma a laborar por su triunfo. Embajadas que, apenas Apio embarca hacia Roma, su sucesor se apresta a paralizar cuando los *principes* de las comunidades así se lo solicitaban. Ante la ley estos gastos se presentaban como una muestra de generosidad tan voluntaria y espontánea como pudiera deducirse de unas comunidades con su libertad secuestrada. Porque Apio suprime los tribunales indígenas y asume la resolución de todos los litigios sin distinción en su tribunal de gobernador de la provincia.

Los derechos de hospedaje constituyeron el método de expoliación sistemática de todas las ciudades en la ruta del procónsul. Al recibo de las cartas que anuncian su llegada, las comunidades situadas al paso de la comitiva, deben disponer alojamientos dignos, alimentos, leña, ropa de abrigo y cuantos artículos se presumen necesarios para la estancia de gobernador y sus acompañantes. La situación se repite individualmente en los viajes de legados, prefectos, cuestor y sus comitivas. En ocasiones es el ejército de paso quien reclama su derecho de hospedaje y las secuelas de ello hacen insignificantes las producidas por las demandas individuales. Tras la salida de la tropa acantonada, la región se asemeja a las arrasadas por la guerra, y los damnificados se conjuran para no repetir la experiencia. Preferían estimar los gastos y pagar por no volver a actuar de anfitriones. Apio recibía de los chipriotas 200 talentos al año por no enviar a la isla a una parte del ejército a que pasara el invierno, y al conocer en abril del 51 que sería relevado tres meses después decidió quedarse con el *stipendium* que debía abonarse al ejército hacia julio, por lo que a la llegada de Cicerón la tropa estaba amotinada, dispersa por toda la provincia y a la espera de recibir sus sueldos, correspondiendo a su sucesor los trabajos de reagrupamiento y abono de los atrasos debidos.²⁹

Desde que tuvo noticia de ello Apio maniobró para aplazar al máximo su relevo. Para ello envía a todos sus colaboradores al encuentro de Cicerón provistos de instrucciones sobre un próximo encuentro. Brindisi, aún en Italia, Corcyra, en el Adriático, Atenas en Acaya y Tralles, ya en Asia, son las etapas en la ruta de Cicerón hacia Cilicia donde los hombres de Apio entretienen al confiado sustituto. Los legados Fabio Vergiliano y Q. Mucio Escévola, Lucio Clodio, *praefectus fabrum*, y C. Valerio Flaco o Marco Octavio, del *staff* procónsul saliente, además del concurso de sus libertos Lucilio, Fania, Cilix o Décimo Tulio, van dando lugares y

²⁹ De todas formas parece que la ley del cónsul del 63 no pasó de *rogatio*; el asunto de las *legationes* de Apio, Cic. *Fam.* 3.8.2/5; 3.9.1; 3.10.6;; el hospedaje, *Att.* 5.16.3/4; 6.1.2; 5.21.7; Jolliffe, R.O., *Phases of Corruption in Roman Administration in the Last century of the Roman Republic*, Menasha (Wisconsin) 1919, 98/105. Pese a que en julio del 51 Cic. *Att.* 5.14.1 escribía que finalmente Apio le había dicho que había conseguido contener la sublevación del ejército, dejando abonadas las pagas hasta el 15 de julio, a fines de diciembre en el informe que el orador remite a Catón, Cic. *Fam.* 15.4.2, le indica que el ejército había estado disperso, con cinco cohortes en Filomelio sin legado no centuriones, y el resto en Licaonia. Sobre las *legationes*, Suolahti, J., *Legatio libera, Arctos*, 6, 1970, 113/119.

fechas para un encuentro que nunca se produce, mientras Apio sigue administrando justicia en el extremo opuesto de la provincia. El gobernador apura el tiempo en su propio beneficio y en el de Bruto, necesitado de una salida favorable a sus inversiones. La próxima marcha de su suegro y la llegada de alguien que se precede de una cierta reputación de justo, amenazan seriamente sus esperanzas de recuperar los préstamos realizados en la zona. Sin el apoyo institucional de Apio las posibilidades de recuperar finalmente los pagos se diluyen.³⁰

En realidad los problemas financieros afectaban a todas las provincias orientales en mayor o menor medida y se arrastraban desde la época de Sila, cuando tras la derrota de Mitridates multó a la región con 20.000 talentos, además de exigir los impuestos atrasados de los últimos cinco años. Las ciudades, arruinadas por las guerras, tuvieron que recurrir al préstamo y pese a las prohibiciones legales que impedían estos pactos entre romanos y extranjeros, fueron muchos los que prestaron para que las comunidades pudieran hacer frente a sus obligaciones. Pero esto sólo vino a aumentar las deudas y el número de acreedores, pues diez años más tarde, estando Lucio Lúculo de procónsul con amplio *imperium* en la zona, — con los hermanos *Pulchrii* en su *cohors*, como vimos —, la situación era ya insostenible y los débitos, merced a los altísimos intereses — 4% mensual frente al 1% normal — sumaban 120.000 talentos. Pese a todo, las medidas financieras adoptadas por Lúculo dieron un alivio a las comunidades y las perspectivas de negocio seguían siendo atractivas para los prestamistas diez años después, cuando Pompeyo dejó arreglados los asuntos de Oriente en el 63. Sin embargo, a fines de los cincuenta, tras el desastre militar de Carras, con los partos amenazando Siria y toda la frontera oriental, y en Roma una situación política desbocada y al borde de la fractura, en la que ya sólo se hablaba de guerra civil y de cancelación de deudas — *tabulae novae* —, la mayoría de los romanos e itálicos que habían concertado préstamos en la región encontraban grandes dificultades para recuperarlos. Bruto, el propio Pompeyo y otros hombres de negocios influyentes — L. Manlio Torcuato, Marco Lenio o Sexto Estacio — presionaban a Ariobárzanes III, de la dinastía que Pompeyo restaurara en la vecina Capadocia, adscrita al gobierno de Cilicia, para que devolviera los dineros recibidos años antes. El joven Bruto agotaba el último recurso, la fuerza militar, para tratar de recuperar otro préstamo que había concertado con Chipre y que parecía irrecuperable.³¹

³⁰ La comitiva de Apio, Cic. *Fam.* 1.9.26; 2.13.2; 3.3.1/2; 3.8.7; 3.1.2/3; 3.4.1/2; 3.11.3; 3.7.5; 3.5.1; 3.5.4; 3.6.1/2; 3.7.4; vid. Tullio. R., *Cohors praetoria e cohors amicorum*, *RFIC* 20, 1942, 54/61.

³¹ Sobre las deudas de Asia. Plut. *Sila*, 25.4; Luc. 20; Ap. *Mith.* 62; Hatzfeld, J., *Les trafiquants italiens dans l'Orient hellénistique*, Paris 1919, 134, da una lista de las ciudades endeudadas para todo Oriente: Sycion, en Grecia central; Messana y Gythion, en Peloponeso; Tenos en Cícladas; Esmirna, Lámpsaco, Lidia, las cinco villas carias, Tralles, en Asia; Bitinia, villas de Cilicia, Chipre, Capadocia y Syria. A Bruto se le define allí como un joven estoico que llegaría a ser un pretor exigente, con grandes intereses en Asia. Indispensable sigue siendo el trabajo de Royer, J.-P., Le problème des dettes à la fin de la République romaine, *RHDfP* 45, 1968, 191/240; 407/450, ésta segunda parte relativa al ámbito cronológico que nos ocupa; sobre la deuda de Ariobárzanes, 413 y 427; *tabulae novae* eran sinónimo de rescisión de deudas y consignas de morosos, vid. Rostovzeff, M., *op.cit.* t.2, 1064; los inversores en Capadocia, Cic. *Att.* 5.18.4; 21.10.11; 6.3.6; 1.4; 3.6, donde cita a Lucio Gavio, otro de los agentes de Bruto, al que Cicerón califica de parasito — *adsecula* —, perro de Clodio y auténtico sinvergüenza — *nebulosus* —. Del

El préstamo de Bruto a Chipre se remontaba al año 56, durante el gobierno de Léntulo, cónsul del 57 y gobernador de Cilicia durante los tres años siguientes. Llegado su vencimiento todos los intentos de cobro por parte de Bruto habían resultado infructuosos, pese a la cobertura institucional que le diera Apio como máxima autoridad en la zona. Resuelto a todo, Bruto hace que Apio nombre *praefecti* a dos de sus agentes, Publio Matinio y Marco Escapcio, que se desplazan a la isla con algunas *turmae* de caballería. El senado de Salamina fue puesto en asedio y varios de sus miembros murieron de hambre, pero los sitiadores no lograron sus objetivos. Al conocer la inminente llegada del nuevo gobernador una embajada de chipriotas salió a su encuentro y se entrevistó en su primera escala de Tralles. Se trataba de resistir hasta que el nuevo gobernador asumiera el *imperium* en la provincia y las condiciones de la deuda volvieran a ser negociadas. Cicerón asume el asunto y se niega a seguir dando cobertura militar a los prestamistas —que en un principio él no vinculaba a Bruto— sentando a las partes a una renegociación de los términos del contrato. Los chipriotas cifraban la deuda final en 106 talentos, contabilizando un 1% de interés mensual, mientras que Escapcio —en nombre de Bruto— la fijaba en una cantidad próxima a los 200 talentos, resultado de aplicar un interés del 4%. El capital debió ser unos 85 talentos y Cicerón fijó el débito al interés estipulado en su edicto, que era del 1% mensual y a los dos últimos años, por lo que se dieron por válidos los cálculos de los chipriotas.³²

Peor se presentaba la situación con el monarca de Capadocia. Estando Apio fuera ya de la provincia Bruto pone en manos de Cicerón la misión de recuperar cuanto pudiera de los préstamos realizados a un rey que en el año 50 estaba sumamente pobre. Rivalizaba en este cometido con los agentes de Pompeyo y los de otros hombres de negocios afectados, por lo que la situación era difícil. Cicerón consigue que Ariobárzanes pague a Bruto 100 talentos en un año y compensa sus quejas con el anuncio de que Pompeyo tan sólo había obtenido la promesa de recibir 200 en seis meses. Parece que con ambas cifras tan sólo se llegaba a cubrir los intereses, lo que permite calcular unos capitales prestados de 833 y 3.300 talentos respectivamente. La gestión de Cicerón no cubrió las aspiraciones de Bruto y éste resolvió seguir

place. C., Publicains, trafiquants et financiers dans les provinces d'Asie Mineure sus le Republique, *Ktema* 2, 1972, 242 y 250. Sobre la amenaza de los partos, Sherwin-White, A.N., *Roman Foreign Policy in the East, (168 B.C. to A.D. 1)*, London 1984; Ziegler, K.H., *Die Beziehungen zwischen Rom und dem Partherreich*, Wiesbaden 1984.

³² Cic. *Att.* 5.21.10/13; 6.1.5; 2.7/9; 3.5/7; Escapcio y Matinio querían tomar los doscientos talentos que ese año se habían ahorrado en el asunto del alojamiento de tropas, y contando con la habitual complicidad del gobernador, dieron por hecho que no habría problema en elevar el montante de la deuda a esa misma cifra. Pese a la cobertura legal que acompañó Bruto a toda la operación —hasta dos decretos senatoriales—, tratando con ello de dar confianza y aval a sus agentes, se impuso finalmente el edicto del nuevo procónsul. Aún así, el estoico y admirador de las corrientes filosóficas de la Academia, el austero y desinteresado tiranidista, encuentra apasionados abogados en nuestra historiografía contemporánea, como Syme, R., *La revolución romana*, (1ª ed. 1929), Madrid 1989, p. 86, nota 39, en donde no sólo justifica el papel desempeñado por Bruto en todo el asunto sino que culpa a los propios chipriotas de sus penalidades. Por supuesto Sir Ronald pasa de largo sobre la actuación de Bruto en Macedonia, años 43/42, cuando siendo procónsul «regaló» a su ejército el saqueo de Tesalónica y el Peloponeso, según Plut. *Bruto*, 46.

en la provincia para velar mejor por sus intereses, logrando ocupar plaza de legado en la comitiva del nuevo gobernador de Cilicia, Publio Sestio, con quien estaría durante los primeros meses del año 49, tras breve estancia en Roma.³³

Desde su llegada a Roma en octubre del 50 Apio recibe puntual información —probablemente a través de su yerno— de todos los actos de su colega en la provincia y le manifiesta con cólera no contenida su rechazo a cuantas acciones va desplegando como sucesor para suprimir o neutralizar sus decisiones de gobierno. El tímido acercamiento propiciado en el 54 entre ambos senadores, enfriado tras el asesinato de Publio Clodio y la ignominiosa muerte de su otro hermano Cayo, en pleno proceso por extorsión a su regreso del gobierno de Asia, se disipa ahora tras los recelos y hostiles mensajes que entrecruzan. Las furibundas críticas y veladas amenazas de Apio sólo podemos intuir las por las respuestas del orador. Este tiene que echar mano de todos sus recursos retóricos y del halago más rastroso para paliar la ira de tan peligroso patricio. Pero su destemplado ánimo apenas dura hasta febrero de 50.

En esa fecha Publio Cornelio Dolabela, un joven sin escrúpulos y de futuro prometedor, que en seis años llegaría a ocupar un consulado, acusa a Apio Pulcro de *crimen maiestatis*. El núcleo de la acusación se sustentaba en su actuación fuera de término en Cilicia durante agosto del 50. Temeroso de que el proceso, con independencia de su resultado, alejara sus posibilidades de obtener el triunfo —aunque siempre podía costearse uno privado, como hiciera en el 143 su abuelo, al serle negado por el senado, por su papel frente a los galos salasos (Orosio V.4.7)— y de aspirar a una plaza de censor en unas elecciones que eran inminentes, Apio se apresta a su defensa y reclama el respaldo de todas sus conexiones familiares y políticas. Pompeyo, ávido de sumar apoyos contra César, refuerza sus vínculos con el procesado y aún parece que pensaba enviar a Cilicia a su hijo mayor, yerno de Apio, para buscar el testimonio favorable de Cicerón, pero la positiva actitud de aquel, manifestada sin ambages en la correspondencia, finalmente lo hizo innecesario. El viejo Hortensio, que moriría en pocos meses, y el mismo Bruto asumieron su defensa en los tribunales. A partir de ese momento cambian de tono las relaciones entre Apio y Cicerón y de la perorata airada y amenazadora se pasa al diálogo plácido y atemperado, al contacto que es propio entre quienes se reconocen como colegas y amigos. Todo se vuelve en un mutuo reconocimiento y alusiones a las conexiones recíprocas, cuya fortaleza y autenticidad recibe la garantía de los años transcurridos.³⁴

³³ Cic. *Att.* 6.3.5; 2.7; 1.3/4; 2.8; 5.20.6; Royer, J.P., *op.cit.* 422 y 428, es quien calcula los capitales prestados por Bruto y Pompeyo al capadocio. El rey estaba *perpauper*.

³⁴ P. Cornelio Dolabela, cesariano en Farsalia, llegaría a ser cónsul *suffectus* en el 44, en el 43 tenía mando proconsular en Grecia y Asia, regiones que saqueó cuanto pudo. Declarado enemigo público, Casio lo asedia en Laodicea, donde al verse perdido irremisiblemente, ordena a uno de sus soldados que le dé muerte. En el plano privado fue la desgracia de la familia de Cicerón. Este se entera de que se acaba de casar con su hija Tulia en el viaje de regreso de Cilicia, y el orador debe afrontar un aumento de los recelos de Apio, que toma como una agresión la conexión de su sustituto en la provincia con su acusador en Roma. Pero la necesidad con contar con su testimonio exculpatorio y la eventual influencia que como suegro pudiera ejercer sobre Dolabela, suavizaron los

Pese al testimonio acusador que presentaron las comunidades cilicias, Apio es absuelto en abril y Dolabela presenta una nueva acusación, esta vez *de ambitu*, por su papel en las elecciones para el consulado del 53. De nuevo su prestigio y pujanza le otorgan la absolución de todo delito y Apio se centra en la obtención de la censura con los apoyos de la facción de Pompeyo. Figura como aspirante a la otra plaza el candidato de César, Lucio Calpurnio Pisón Cesonino, el cónsul del 58, que debe ser presionado por los suyos para que presentara su opción a ser colega de quien había demostrado ser tan mal enemigo. Sus recelos eran justificados y ya cuando en el 58 presidía las elecciones a pretor para el 57 fue engañado por Apio al presentar éste su candidatura sólo bajo las iniciales de su *nomen* y *cognomen*, C.P., de modo que Pisón le favoreciese pensando que tras aquellas iniciales estaba la candidatura de algún miembro de su propia familia. Roces hostiles de este tipo pudieron existir en una eventual cuestura común, que ambos desempeñaron en los setenta, una edilidad conjunta en el 64, o el recuerdo más cercano del proceso *de repetundis* que Pisón tuvo que afrontar en el 54, a su regreso del gobierno de Macedonia entre el 57/55, cuyo tribunal presidió Apio. Lo único seguro es que ambos se conocían bien y que Pisón huía de cualquier contacto con el soberbio patricio.³⁵

A principios del verano Pisón y Pulcro obtuvieron la censura. La idea que Apio tenía de su labor como censor distaba de lo que en el año 50 se esperaba de una institución en la que, por fuerza del convulso clima político de los tiempos, lo honorífico primaba sobre los cometidos prácticos del puesto. La conducta de Apio ya había manifestado un fuerte tono excéntrico en el desempeño de su oficio como augur, en el que la personalidad del cónsul del 54 se ofrecía como contrapunto de la ortodoxia. Con la muerte en junio del orador y cónsul del 69 Quinto Hortensio, Apio Pulcro pasaba a ser el miembro más antiguo del colegio de augures, del que era miembro al menos desde el año 63. Colegas suyos eran Pompeyo, Q. Casio Longino, Léntulo Esphinter, L. Marcio Filipo y el propio Cicerón entre otros. La forma en que Apio había entendido el ejercicio del augurado, revitalizando la práctica de la ciencia tradicional, prácticamente relegada al aparato puramente protocolario y burocrático, le convertía en una corriente religiosa propia, representativa de lo que había sido la costumbre. Apio tenía fama de serio y escrupuloso en sus pronunciamientos, acudía a la experiencia recogida por sus antecesores durante siglos y creía en la validez de los juicios obtenidos desde la precisión del rito practicado. Frente a él, la abulia extendida y el escepticismo de oficiantes que ya sólo veían en el ingreso en el *collegium* una plataforma más para medrar en el campo de la política.

contactos entre Apio y Cicerón en el 50. Por lo demás, la vida de crápula y vicio que al parecer llevó el joven cesariano, acabó enfermando a Tulia y finalmente, tras un parto dificultoso, moriría en el 45; Cic. *Fam.* 2.15.2; 3.10.1; 4/5; 11.1; 3; 12.1/3; 8.6.1/3; 5; *Att.* 6.6.1; *Bruto*, 230; Polignano, M., Publio Cornelio Dolabela, uomo politico, *RendLincei*, 8.1, 1946, 240/273; 444/501. Sobre el abuelo de Apio, Mac Dougall, J.I., *The reputation of Appius Claudius Pulcher*, *cos. 143 B.C.*, *Hermes* 120, 1992, 452/460.

³⁵ Cic. *Fam.* 1.9.4; 19; 3.10.3; 8; 11.2; Val. Max. 8.1.6 sobre la acusación contra L. Pisón; Cic. *Domo*, 112, cuenta el intento de engaño en la elección del pretor, Dio Cass. 40.63.2/4.

El augur Apio somete los asuntos públicos al análisis religioso y posee el carácter y la fuerza de la que otros, como Marco Bibulo, carecieron, para que sus consideraciones sean tomadas en cuenta, a veces hasta las últimas consecuencias. Cicerón, augur desde el 53, mantiene con Apio frecuentes controversias sobre doctrina, pero se declara más de acuerdo con las posiciones que sobre el oficio mantenía C. Claudio Marcelo, el pretor del 80 y padre del cónsul del 50. Los reiterados halagos y elogios que Cicerón dedica a Apio, así como el continuo interés que le manifiesta por la obra que sobre ciencia augural estaba escribiendo, forman parte del intento de no emponzoñar más su ya difícil comunicación con el imprevisible cónsul del 54. Mientras Apio devolvía al oficio la primitiva esencia del vaticinio y la adivinación real, incluso con la ya olvidada práctica de la invocación a las personas desaparecidas, Marcelo y con él la corriente mayoritaria se acomodaban a la idea del ejercicio de un augurado como instrumento al servicio del estado.³⁶

El nuevo y controvertido censor contemplaba el oficio como el instrumento apropiado para librar a la república de cuantos enemigos operaban desde su interior contra ella. Como un nuevo Catón, el censor del 184, o acaso más próximo a los procedimientos de Sila, como veremos, Apio deja a todos estupefactos cuando, en pleno fragor de la pugna entre facciones, a escasos meses del recurso final a las armas, comienza a dar instrucciones y normas sobre asuntos tan extravagantes e inapropiados para el momento, como los últimos repartos de tierras —remedando a su abuelo como miembro de la comisión agraria de Tiberio Graco—, el problema de las deudas, agravado por los rumores de guerra, y sobre la propiedad y depósito de obras de arte. Precisamente sobre las obras de arte, cuando en Roma era extendida la certeza de que en casa del exigente censor aun permanecían parte de las piezas artísticas traídas de Grecia que fueron prometidas al pueblo en la campaña electoral por la edilidad.³⁷

Celio Rufo, edil de ese año, escribe a Cicerón y le transmite la mezcla de perplejidad y chanza con que el senado contempla la actividad desplegada por el nuevo censor. Es un espectáculo que el orador no debe perderse, le anima Rufo, una humorada que rebaja los tensos momentos que se viven. Hasta que Apio comienza a aplicar sobre el *album* senatorial su programa de depuración del estado. Probablemente con el respaldo de un Pompeyo sobrepasado por la decisión de su beligerante aliado, Apio redacta las correspondientes *notae censoriae* que suponen la expulsión de aquellos senadores que prestan un apoyo claro a la causa de César. Como un nuevo Sila la lista de los proscritos por Apio incluye figuras como C. Ateyo Capitón,

³⁶ Cic. *Div.* 1. 29; 105; 132; 2. 75; *fam.* 3. 8. 9; *de leg.* 2. 32; suponía una corriente interpretativa, tal como lo considera Varro, *R.R.* 3. 2. 2; 7. 1; vid. Pérez, D./Seguido, M., *Suscitación de cadáveres con fines adivinatorios, Sexo, muerte y religión en el Mundo Clásico*, Alvar. J. et alii, eds., Madrid 1991, 171/191. A su muerte en el 48, la vacante en el *collegium* fue ocupada por el pretor del 55, Publio Vatinius, Cic. *Fam.* 5. 10^a. 2; Broughton, T.R.S., *op.cit.* t. 2, 254/5; da la lista del *collegium augurum* según los datos para el año 50; Bayet, J., *Croyances et rites dans la Rome Antique*, Paris 1971, 353/365.

³⁷ Cic. *Fam.* 8. 14. 4; en los años de su consulado, Apio prometió a los griegos de Eleusis la construcción de un pórtico dedicado a Démeter. Pero la misma inconstancia de la que hablaba Cicerón le hace olvidar pronto sus compromisos y la obra tuvo que ser proseguida por sus sobrinos los Apios, Cic. *Att.* 6. 1. 26; 6. 2.

bajo la acusación de vaticinar el desastre de Craso en Carras, sin tener atributos para ello, aunque en realidad su delito era su obediencia al procónsul de Galia. C. Salustio Crispo, el historiador, cesariano declarado, bajo la acusación de adulterio, y el propio M. Celio Rufo, acusado de vicio no natural, que éste desvió luego contra el propio Apio, aunque en la base descasaban las simpatías del edil del 50 por el futuro dictador y aún razones más prosaicas y cotidianas como unas deudas personales no satisfechas. Todos fueron expulsados del senado.

Celio expresa su sorpresa y ánimo dolido por el ataque del censor, para el que pocos meses antes había pedido el apoyo de Cicerón, en ocasión de los procesos que inició Dolabela. Desahoga su frustración por la infamia de la que se siente objeto y emplea el más franco y rudo lenguaje para calificar al censor. Apio le ha perseguido implacable y furibundo, llegando a usar contra él de los recursos más bajos y despiadados, como el testimonio y la calumnia de conocidos matones y acusadores profesionales, como el siniestro Servio Pola, al servicio de Apio. El discurso ante el senado debió ser tan devastador y violento, que Rufo apeló a la protección del otro censor para sustraerse de la ira de Apio, amenazador y gesticulante desde la tribuna, como un verdadero simio, en palabras del propio edil.

La agresiva e inflamada retórica del censor, poco ajustada a los límites del discurso forense, vuelve a manifestarse cuando expone sus argumentos contra C. Escribonio Curión, nuevo candidato a la expulsión del senado. Estrecho colaborador de César entre el 54 y 52, en el 50 desempeñaba como tribuno de la plebe, lo que para alguien perteneciente a los *Pulchri* no necesitaba de mayor agravante. Curión resiste el ataque gracias a la interposición del veto que hizo Pisón, siguiendo instrucciones de César, pero la invectiva terrible y envenenada que Apio le dedicara fue de tal calibre que los ánimos se desataron y el mismo Pisón, rota la compostura del oficio, se abalanzó contra su colega y éste vio arrancadas sus vestiduras en el forcejeo.

A la expulsión de los principales colaboradores de la facción adversaria siguió como colofón la expulsión del senado de cuantos no pudieran demostrar su *ingenuitas*, en fiel actitud a la conducta de sus antepasados. Pero la gravedad de los acontecimientos políticos del momento y la rapidez con que la situación se iba agravando, fue diluyendo el debate de los foros y al poco, todos se aprestaron a unirse a las partes y algunos, simplemente a ponerse a salvo saliendo de la ciudad, ante lo inminente de la guerra. En los primeros meses del 49 Cicerón se queja de tener que contar con Apio como aliado junto a Pompeyo, aunque sopesa el hecho y respira por no tenerle enfrente.³⁸

El papel de Apio en la guerra desarrollada en Grecia queda difuminado en las fuentes escritas por el mayor protagonismo de otros contendientes, citándosele en el 48 con ocasión de su muerte, por enfermedad, poco antes de la batalla de Farsalia, mientras permanecía en Acaya en calidad de procónsul al servicio de Pompeyo. Muy a tono con su fama de augur algo grotesco, se difundió la noticia de que deseando Apio conocer su futuro en la guerra consul-

³⁸ Dio Cass. 40.63.2/4; Cic. *Fam.* 8.12.1/3; *de div.* 1.29; *Att.* 6.9.5; *in Sal.* 16; *Hor. Sat.* 1.6.21.

tó al oráculo más famoso del mundo, el de Apolo en Delfos, y éste le aconsejó que se retirase a Eubea, fuera de la contienda. Así lo hizo y allí murió al poco sin que conociéramos otros detalles del incidente, no lejos de donde había muerto unos meses antes otro pompeyano, M. Bibulo, en el mar de Corcyra, reflejo éste, como aquel, de un modo de sentir el estado y el poder sin acomodo ya en los tiempos que ambos vivieron. Desaparece con Apio un modelo caduco de gestionar las instituciones, fiel a la ortodoxia de unos comportamientos familiares, ya anómalos y trasnochados, de cuya caricatura conocemos desde los datos que sus coetáneos nos transmitieron.³⁹

³⁹ Cic. *Att.* 8.1.3; 17.1; 9.1.4; *Bruto*, 267; *Orosio* 6.15.11; *Val. Max.* 1.8.10; *Lucano*, 5.129/197.